

Anexo III-A
Cuadro de equivalencias académicas y de convalidaciones entre sistemas educativos extinguidos y el sistema actual a tener en cuenta en la incorporación a la Educación Secundaria para personas adultas

<i>(Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma educativa)</i>	<i>(Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo)</i>	<i>(Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)</i>	<i>(Ley Orgánica 2/2006 modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre)</i>					
SISTEMA ORDINARIO	SISTEMA ORDINARIO	ESPA	SISTEMA ORDINARIO	ESPA	SISTEMA ORDINARIO	ESPA		
Séptimo curso de Educación General Básica	Primer curso de ESO.	Primer módulo de todos y cada uno de los campos de conocimiento.	Primer curso de ESO.	Nivel I	Módulo Uno de todos y cada uno de los ámbitos.	Primer curso de ESO	Nivel I	Módulo Uno de todos y cada uno de los ámbitos.
Octavo de Educación General Básica y título de Graduado Escolar o Certificado de Escolaridad.	Segundo curso de ESO.	Segundo módulo de todos y cada uno de los campos de conocimiento.	Segundo curso de ESO. Módulos obligatorios de PCPI ¹ .		Módulo Dos de todos y cada uno de los ámbitos.	Segundo curso de ESO. Primer curso de PMAR ³		Módulo Dos de todos y cada uno de los ámbitos.
Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, con dos materias no superadas como máximo, o Primer curso de Formación Profesional de Primer Grado	Tercer curso de ESO.	Tercer módulo de todos y cada uno de los campos de conocimiento.	Tercer curso de ESO. Primer curso de un PDC ² más Lengua Extranjera. ⁴	Nivel II	Módulo Tres de todos y cada uno de los ámbitos.	Tercer curso de ESO. Segundo curso de PMAR ³	Nivel II	Módulo Tres de todos y cada uno de los ámbitos.
Segundo curso de Bachillerato Unificado Polivalente, con dos materias no superadas como máximo, o Segundo curso de Formación Profesional de Primer Grado y título de Técnico auxiliar.	Cuarto curso de ESO.	Cuarto módulo de todos y cada uno de los campos de conocimiento.	Cuarto curso de ESO. Módulos voluntarios de PCPI ¹ . Segundo curso de un PDC ² más Lengua Extranjera. ⁴		Módulo Cuatro de todos y cada uno de los ámbitos.	Cuarto curso de ESO		Módulo Cuatro de todos y cada uno de los ámbitos.

¹Programa de Cualificación Profesional Inicial

² Programa de Diversificación Curricular

³ Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento

⁴ Si no estuviera contemplada en el PDC.

Anexo III-B1
Integración y convalidación de las áreas y materias de la educación secundaria obligatoria
en los ámbitos de la Educación Secundaria para personas adultas

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo		Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación				Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre	
Materias de la Educación Secundaria Obligatoria	Campos de conocimiento de la ESPA-D y Grupos de las Pruebas libres para la titulación de GESO	Materias de la Educación Secundaria Obligatoria	Ámbitos de los Programas de Diversificación Curricular	Módulos de los Programas de Cualificación Profesional Inicial	Ámbitos de la ESPA-D Grupos/Ámbitos de las Pruebas libres para la titulación de GESO	Ámbitos de los Programas de Mejora del Aprendizaje y el rendimiento (2º y 3º ESO)	Ámbitos de la ESPA-D y Ámbitos de las Pruebas libres para la titulación de GESO
- Lengua Castellana y Literatura - Lengua Extranjera - Optativas afines	Comunicación	- Lengua Castellana y Literatura - Primera Lengua Extranjera	Ámbito Lingüístico y Social y Lengua Extranjera	Módulo voluntario del ámbito de Comunicación	Lingüístico/ Comunicación	Ámbito de carácter lingüístico y social Ámbito de lenguas extranjeras	Comunicación
- Ciencias Sociales, Geografía e Historia - Ética - Música - Optativas afines	Sociedad	¹ - Ciencias Sociales, Geografía e Historia - Educación para la Ciudadanía - Educación Plástica y Visual - Música	Ámbito Lingüístico y Social ³	Módulo voluntario del ámbito Social	Ciencias Sociales/ Social	Ámbito de carácter lingüístico y social, y además ⁴	Social
- Ciencias de la Naturaleza - Biología y Geología - Física y Química - Educación Física - Optativas afines	Naturaleza	² - Matemáticas - Tecnología - Ciencias de la Naturaleza	Ámbito Científico-Tecnológico. ³	Módulo voluntario del ámbito Científico-Tecnológico	Científico-Tecnológico	Ámbito de carácter científico y matemático - Tecnología	Científico-Tecnológico
- Matemáticas - Tecnología - Educación Plástica y Visual - Optativas afines	Matemáticas	- Biología y Geología - Física y Química - Educación Física - Informática					

¹A efectos de convalidación, quedarán exentas de cursar el ámbito en el módulo correspondiente según el Anexo III de la presente Orden, las personas que hayan superado Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación para la Ciudadanía y, al menos una de las dos materias siguientes: Educación Plástica y Visual; Música.

²A efectos de convalidación, para los cursos 1º a 3º de Educación Secundaria Obligatoria, se eximirá de cursar el módulo correspondiente a aquellas personas que hayan superado al menos Matemáticas y Ciencias de la naturaleza. Para el 4º curso de la Educación Secundaria Obligatoria, la convalidación estará referida a la superación de Matemáticas y, al menos, una de las siguientes materias: Biología y Geología; Física y Química; Informática; Tecnologías.

³Para la convalidación del ámbito será necesario tener superada, al menos, una de las materias del curso no incluidas en los ámbitos del programa. Esta materia, que no será Lengua Extranjera, podrá ser utilizada para la convalidación de los dos ámbitos.

⁴Una de las siguientes materias: Educación Plástica, Visual y Audiovisual; Música.

Anexo III-B2

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre

Materias 1º de ESO	Ámbitos de ESPA-D y Ámbitos de las Pruebas Libres para la titulación de GESO	Materias 2º de ESO	Ámbitos de ESPA-D y Ámbitos de las Pruebas Libres para la titulación de GESO	Materias 3º de ESO	Ámbitos de ESPA-D y Ámbitos de las Pruebas Libres para la titulación de GESO	Materias 4º de ESO	Ámbitos de ESPA-D y Ámbitos de las Pruebas Libres para la titulación de GESO
- Lengua Castellana y Literatura - Primera o Segunda Lengua Extranjera ^(*)	Módulo 1 Comunicación	- Lengua Castellana y Literatura - Primera o Segunda Lengua Extranjera	Módulo 2 Comunicación	- Lengua Castellana y Literatura - Primera o Segunda Lengua Extranjera	Módulo 3 Comunicación	- Lengua Castellana y Literatura - Primera o Segunda Lengua Extranjera	Módulo 4 Comunicación
- Geografía e Historia, y además ¹	Módulo 1 Social	- Geografía e Historia y además ²	Módulo 2 Social	- Geografía e Historia, y además ³	Módulo 3 Social	- Geografía e Historia, y además ⁵	Módulo 4 Social
- Matemáticas - Biología y Geología	Módulo 1 Científico-Tecnológico	- Matemáticas - Física y Química - Tecnología	Módulo 2 Científico-Tecnológico	- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Aplicadas y además ⁴	Módulo 3 Científico-Tecnológico	- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Aplicadas, y además ⁶	Módulo 4 Científico-Tecnológico

¹Al menos una de las materias siguientes: Educación Plástica, Visual y Audiovisual; Música; Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

²Al menos dos de las materias siguientes: Educación Plástica, Visual y Audiovisual; Música; Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial; Cultura Clásica; Taller de Arte y Expresión.

³Al menos una de las materias siguientes: Cultura Clásica; Música Activa y Movimiento.

⁴Al menos dos de las materias siguientes: Biología y Geología; Física y Química; Tecnología.

⁵Dos materias de las siguientes: Economía; Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial; Cultura Clásica; Educación Plástica, Visual y Audiovisual; Música, Artes Escénicas y Danza; Latín; Filosofía.

⁶Dos materias de las siguientes: Tecnología; Biología y Geología; Física y Química; Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional; Cultura Científica; Tecnología Robótica; Tecnologías de la Información y Comunicación.

(*) Siempre que la segunda lengua extranjera se hubiera cursado y superado en los cuatro cursos de la ESO.

Aclaraciones:

ESPA: Educación secundaria para personas adultas modalidad presencial.

ESPAD: Educación secundaria para personas adultas modalidad a distancia.

GESO: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.